

Imágenes de abusos a menores: mañana sigue el juicio contra Guaimas

01/08/2022

Mañana, desde las 9, continuará en los tribunales locales el debate del juicio que se le sigue a Juan Carlos Guaimas (52), el empleado municipal de General Alvear que está acusado de tenencia y distribución de material de abuso sexual a menores de edad.

La semana pasada brindaron su declaración diferentes testigos y peritos propuestos oportunamente por las partes. Según pudo saberse, el plexo probatorio complicaría bastante la situación procesal del acusado, ya que casi no hay dudas de que Guaimas envió a través de Messenger una foto y tres videos conteniendo imágenes de abusos sexuales a menores a un usuario de Myanmar, la ex Birmania.

Para mañana está previsto que los jueces Rodolfo Luque, Jorge Bittar y Ariel Hernández recepcionen nuevos testimonios y se estima que el jueves o, a más tardar, el viernes de esta semana se dicte sentencia en el caso.

Guaimas está acusado del delito descrito en el artículo 128 inciso 2 del Código Penal, que reza: "Será reprimido con prisión de tres (3) a seis (6) años el que produjere, financiare, ofreciere, comerciare, publicare, facilitare, divulgare o distribuyere, por cualquier medio, toda representación de un menor de dieciocho (18) años dedicado a actividades sexuales explícitas o toda representación de sus partes genitales con fines predominantemente sexuales, al igual que el que organizare espectáculos en vivo de representaciones sexuales explícitas en que participaren dichos menores". Según fuentes cercanas al juicio, la fiscalía a cargo de Javier Giaroli solicitaría el máximo de la pena para el acusado.